

Apellidos y nombre	DNI	Provincia de examen	Causas de exclusión								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
Ortega Miravalles, Jesús	5.271.870	Madrid.									8
Pomares Prieto, Miguel Ángel	2.209.292	Madrid.				4					
Prieto Rico, David	52.617.418	Madrid.					5				
Rodríguez Díaz, Ana Isabel	2.910.002	Madrid.			3						
Roldán Ordóñez, Carlos	50.434.196	Madrid.			3						
Sachse Herrera, Raquel	75.749.995								6		
Sachse Herrera, Sonia	75.777.991								6		
Saiz Escobar, Daniel	53.428.501	Madrid.									8
San Juan Serrano, Aurelia Emilia	11.712.640								6		
Sánchez Martín, Fernando	29.084.887								6		
Sebastián Gil, M. <sup>a</sup> Carmen	22.697.533	Madrid.									8
Sualdea Martínez, Francisco Javier	51.893.719	Madrid.									8

Descripción de las causas de exclusión:

1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud no indica posesión de la titulación exigida o titulación no adecuada.
3. Falta adjuntar fotocopia del DNI o fotocopia ilegible.
4. Falta certificado INEM o certificado aportado incompleto (falta acreditación de no rechazo oferta).
5. Falta declaración de no poseer rentas superiores, en cómputo mensual, al S.M.I.
6. Falta indicación de la provincia de examen o provincia de examen inexistente.
7. No acredita minusvalía igual o superior al 33 por 100.
8. Impago de tasas.

**4416** *CORRECCIÓN de errores de la corrección de la Orden TAS/2601/2002, de 14 de octubre, por la que se modificaba y corregía la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, que designaba los Tribunales centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en la inserción de la corrección de errores de la Orden TAS/2601/2002, de 14 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 de 6 de noviembre de 2002, por la que se modificaba y corregía la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, que designaba los Tribunales centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, que hace referencia a la corrección del Vocal titular del Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Endocrinología, donde se dice: «Doctora doña Carmen Calpena Gutiérrez», debe decir: «Doctora doña Gloria Calpena Gutiérrez».

**4417** *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/232/2003, de 5 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/50/2003, de 16 de enero, y se corrige la Orden TAS/3383/2002, de 20 de diciembre, por las que se nombran a los miembros de los Tribunales y se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador y a las plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Advertido error en la inserción de la Orden TAS/232/2003, de 5 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37

de 12 de febrero, por la que se modifica la Orden TAS/50/2003, de 16 de enero, y se corrige la Orden TAS/3383/2002, de 20 de diciembre, por las que se nombran a los miembros de los Tribunales y se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Limpiador/a y a las plazas de Técnico Especialista en Laboratorio y Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, respectivamente, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado primero, que hace referencia al nombramiento de un nuevo Vocal titular del Tribunal para la selección y provisión de plazas de Limpiador/a, donde dice: «Designar a don José María Pérez Molina», debe decir: «Designar a don José María López Molina».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4418** *ORDEN APU/461/2003, de 18 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, el acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14